



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal

RETIRO: 19 de Diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 3.954.-/

VISTOS:

1. - Convenio de Colaboración del Programa Ficha de Protección Social 2014., celebrado con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule.
2. - Resolución Exenta N° 4239 del 28 de Noviembre del 2014, de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social que aprueba Convenio de Colaboración del Programa "Ficha de Protección Social 2.014.-

Y TENIENDO PRESENTE:

1. - Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO

1. - **APRUEBASE**, Convenio de Colaboración del Programa "Ficha de Protección Social 2014., celebrado con Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Maule, con fecha 30 de Octubre del 2014, con una Vigencia de 12 meses a partir de total tramitación.
2. - **ADJUNTASE**, al presente Decreto Exento original de la Resolución Exenta N° 4239 del 28 de Noviembre del 2014.

ANÓTESE, COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS Y CUMPLASE.



[Handwritten signature]
ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RPP/EBF/gvt.-

DISTRIBUCION:

1. - Archivo Secretaría Municipal. (Adj. Original Dec. Ext. , original Res. Ext. y Convenio)
2. - DEDECO. (Adj. **Originales** Dec. Ext., Res. Ext. Y Convenio.)
3. - SEREMI. DE DESARROLLO SOCIAL Región del Maule. (Adj. **Original** del Dec. Alc. (Exento)
4. - Archivo OF. Partes, OIRS. (Adj. Fotocop Dec. Ext. Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)
5. - Archivo SECMUN. (Adj. Original Dec. Ext. Fotocop. Res. Ext. y Convenio.)